

12/07/2021

Santiago: Condena de 15 años de cárcel para autor de homicidio de un hombre a quien atacó con un arma blanca

- En este juicio, la fiscal Mariela Cid Ruiz –de la Fiscalía Centro Norte– logró acreditar que el crimen fue cometido el 1 de noviembre de 2019, en calle Bío Bío en la comuna de Santiago, cuando el acusado Carlos Alberto Caicedo Olave (de 34 años), junto a sujetos desconocidos, abordaron a la víctima Héctor Martínez Cuevas, procediendo Caicedo Olave a agredirlo con un arma blanca.



- Por este ataque, la víctima resultó con diversas heridas corto-punzantes, entre ellas, una herida penetrante cervical con lesión vascular que le provocó la muerte por una anemia aguda.
- En su resolución, el Tribunal Oral dispuso que el acusado Caicedo Olave deba cumplir la pena de quince años de presidio en calidad de autor del delito de homicidio en grado de consumado.
- El acusado cumplirá esta pena íntegramente privado de libertad.